

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**13002** *PEPSICO HOLDING DE ESPAÑA ETVE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MOUNTAIN DEW INVERSIONES, S.L.*  
*BOTTLING GROUP ESPAÑA, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en Artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Socios de Pepsico Holding de España Etve, S.L., Mountain Dew Inversiones, S.L., y Bottling Group España, S.L., celebradas con carácter Universal el día 29 de junio de 2.013, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Mountain Dew Inversiones, S.L., y Bottling Group España, S.L., por Pepsico Holding de España Etve, S.L., con la disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

Así mismo se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Finalmente se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el Artículo 44 de la citada Ley.

Vitoria, 24 de octubre de 2013.- Por Pepsico Holding de España Etve, S.L., y Bottling Group España, S.L., Francisco Javier Ezpeleta Gúrpide y Francisco Javier Relloso Barrio, personas físicas representantes respectivamente de Pepsico Iberia Servicios Centrales, S.L., y Onbiso Inversiones, S.L., administradoras mancomunadas de las dos sociedades. Por Mountain Dew Inversiones, S.L. Francisco Javier Ezpeleta Gúrpide persona física representante de Kas, S.L., Administrador solidario de la compañía.

**ID: A130060587-1**